



De izquierda a derecha: Diego Murillo Carrasco, Joaquín Poch Broto, Ana Mato Adrover, José María Mora García, Juan Antonio Xiol Ríos, los autores colaboradores del trabajo galardonado y Ricardo De Lorenzo y Montero.

LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD ENTREGÓ EL I PREMIO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Ana Mato entregó el premio el pasado 28 de enero a José María Mora García por el trabajo “Camino a la mediación sanitaria”.

José María Mora García, coordinador del trabajo ganador titulado “Camino a la mediación sanitaria”, recibió el 28 de enero de manos de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, el I Premio Nacional de Derecho Sanitario. Este premio, convocado por la Asociación Española de Derecho Sanitario, que cuenta

con el patrocinio de la Fundación A. M. A., presidida por Diego Murillo, y la Fundación De Lorenzo, reconoce la labor de los profesionales que han realizado estudios de investigación sobre temas relacionados con el Derecho Sanitario.

En palabras de Ricardo De Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario y de



Ricardo De Lorenzo y Montero recibe a la Ministra de Sanidad, Ana Mato Adrover, y a Javier Rodríguez Rodríguez, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



José María Mora García, asesor jurídico de los Colegios de Médicos de Dentistas de Huelva. Autor coordinador de la obra ganadora.

la Fundación De Lorenzo, "pensamos que tampoco tendría mucho contenido el trabajo científico sin una firme voluntad de intervención en la realidad social. Es decir, que aspiramos a que nuestras opiniones se difundan y a que se tengan en cuenta en nuestro sector. El peso que la opinión de la Asociación pueda tener depende tanto de la calidad del trabajo



Suscríbase a las mejores publicaciones periódicas para los profesionales de la salud

Publicaciones

	Números	Instituciones	Profesional
<input type="radio"/> Gerokomos	4	68€	47 €
<input type="radio"/> Medicina y Seguridad del Trabajo	4	120 €	80 €
<input type="radio"/> Medical Economics	20	140 €	113 €
<input type="radio"/> JADA - Edición Española	6	97 €	65 €
<input type="radio"/> Dental Practice	6	90 €	55 €
<input type="radio"/> El Dentista del siglo XXI	10	110 €	80 €**
<input type="radio"/> EFC	8	120 €	80 €

* Para el precio de suscripción fuera de España consultar con el departamento de suscripciones.
** Oferta de lanzamiento: 30 €

Nombre y apellidos: CIF/NIF:

Dirección:

Población:

Provincia:

Especialidad:

Teléfono: Fax: Móvil:

E-mail:

Forma de pago

- Cheque adjunto nº: a nombre de Spanish Publishers Associates Banco/Caja:
- Transferencia a la C/C: 2100 1745 54 0200065096 de Spanish Publishers Associates

S.P.A.

SPANISH PUBLISHERS ASSOCIATES S.L.

Estrella Tabárez • Dpto. Suscripciones
Av. Córdoba, 21, 3.º B • 28026 MADRID
Telf.: 91 500 20 77 • Fax: 91 500 20 75
suscripciones@drugfarma.com

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, le informamos de que los datos que nos facilita, necesarios para la correcta gestión de su suscripción a nuestras revistas, serán incluidos en un fichero automatizado de Spanish Publishers Associates, S.L. Vd. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar mediante carta remitida a Spanish Publishers Associates, S.L., Avd. Córdoba, 21 (3.ª) 28026 Madrid.



De izquierda a derecha: Joaquín Poch Broto, Ricardo De Lorenzo y Montero, María Seguí Gómez, Diego Murillo Carrasco y José María Mora García.

científico, de su implicación en la realidad social, como sobre todo de su independencia, por lo que era necesario la creación de un premio de prestigio, y tengo que reconocer que esta primera edición ya ha sido un éxito en cuanto al objetivo de investigación sobre Derecho Sanitario. Han participado trece trabajos de investigación excelentes, que han hecho difícil la elección del ganador, por parte del jurado”.

Diego Murillo, presidente de la Fundación A. M. A., destacó que la salud era uno de los derechos verdaderamente esenciales de cualquier persona, que necesitaba una protección jurídica exhaustiva.

“CAMINO A LA MEDIACIÓN SANITARIA”

El trabajo, titulado “Camino a la mediación sanitaria”, ha sido coordinado por José María Mora García, asesor jurídico de los Colegios de Médicos y Dentistas de Huelva y experto universitario en resolución



Los autores colaboradores del trabajo galardonado junto con Eduardo Martín Serrano, presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario.

El trabajo premiado pretende comunicar el papel de la mediación en el ámbito del Derecho Sanitario

extrajudicial de conflictos. Los autores colaboradores son: Inmaculada Benitez-Playa Chacón, psicóloga-mediadora y máster en Mediación Familiar; Óscar Polo Gila, asesor jurídico del Colegio de Médicos de Huelva y experto universitario en Resolución Extrajudicial de Conflictos; y María del Carmen Naranjo Vela, abogada y máster en Género, Identidad y Ciudadanía.

El trabajo pretende comunicar el papel de la mediación en el ámbito del Derecho Sanitario “debido a que es una figura cuya regulación es sumamente reciente. De hecho, el primer Real Decreto fue en marzo de 2012 y el reglamento que desarrolla la Ley de Mediación se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 2013”, comentó José María Mora García.

La obra analiza en profundidad la legislación y llega a una serie de conclusiones sobre la necesidad de concienciación general y cambio de mentalidad para que la mediación sea un éxito.

Además, reúne calidad, innovación, sentido práctico y mucha proactividad. De hecho, el presidente de A. M. A. ha explicado que “en octubre pasado y en el marco del Congreso Nacional de Derecho Sanitario, A. M. A., trató la necesidad de aplicar un baremo para la fijación de indemnizaciones por daños relacionados con la actividad sanitaria, una iniciativa que planteé al Consejo

Asesor del Ministerio de Sanidad y en la que una Comisión de expertos ha avanzado mucho en estos últimos meses. Ese hipotético baremo, junto a un posible desarrollo de la mediación sanitaria, tal y como la plantea el equipo de José María Mora, sería sumamente útil, por ejemplo, para acabar con las contradicciones y la imprevisibilidad a las que, con demasiada frecuencia, se enfrentan los profesionales sanitarios en los juzgados”.

Durante la entrega del premio el prestigioso jurista y magistrado del Tribunal Constitucional, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos, dictó una conferencia sobre “El Derecho Sanitario desde la perspectiva constitucional”.